

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017 PE/004819-01. Pág. 25447

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004819-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades en concepto de ayudas no monetarias concedidas por la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

rdo.. Oscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cantidad desglosada año por año por el concepto de Ayudas NO Monetarias concedida por la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León a cada una de las siguientes entidades sin fines lucrativos?:

FECLEM

FUTUDIS

FUNDAMAY

EAPN CYL

UNIO ASOC. CYL PUEBLO SAHARAUI

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASOCIACION CYL DE RESIDENCIAS MAYORES



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017 PE/004819-01. Pág. 25448

CÁRITAS DIOCESANA DE AVILA **FUNDACIÓN INTRAS** ASOCIACION SORDOCIEGOS DE ESPAÑA **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FUNDACION SOLIDARIDAD Y TRAB.V.C. (SOLTRA)** ASOCIACIÓN SORIA VIRGEN DEL CAMINO **ASOCIACIÓN INF/JUV CAMINANTES ASOCIACIÓN CULTURAL MURIEL**

Valladolid, 29 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014189